



# SESION

## DE LA MAÑANA DEL 15 DE MARZO DE 1811.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior.

Se leyó el oficio del Ministro de la Guerra, en que participa los justos motivos que habia expuesto el mariscal de campo D. Félix Colon, para que el Consejo de Regencia le exonerase de la comision que le habia confiado para la averiguacion de la conducta militar del general La Peña en la accion del dia 5, y que S. A., considerándolos suficientes, le habia admitido su dimision, y nombrado en su lugar al teniente general Conde de Noroña; y las Cortes acordaron se contestase que quedaban enteradas.

Se dió cuenta de una representacion del general La Peña, en la que manifiesta todas las ocurrencias del ejército combinado desde que salió á su mando del puer-

to de Cádiz, hasta que regresó á la Isla por Santi Petri, acompañando documentos justificativos de su contenido y pidiendo que se lea todo en público. Por ser ya bastante tarde, acordaron las Córtes que en la sesion secreta de esta noche se continuaria tratando de este asunto.

Se leyó el parte del brigadier D. Pedro Dávalos sobre las disposiciones que habia tomado en Algeciras con motivo de ocupar los franceses á Estepona, cuyo pueblo estaba ardiendo, y otros de la costa.

Y se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para otra, tambien secreta, á las ocho de esta noche. =Vicente Joaquin Noguera, Baron de Antella, *Presidente*. =Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario. =Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.

# SESION

## DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura de la Acta de la sesion de esta mañana.

Se leyeron los partes de las fuerzas sutiles de los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente, y el parte militar de esta linea, de hoy.

Se empezó la discusion sobre si se mandaria leer en público la representacion del general La Peña, y documentos que le acompañan. Hablaron sobre este asunto los Sres. *Aznarez, Giraldo, Caneja, Laguna, Villugomez, Conde de Puñonrostro, Salas, Mejia, Auer, Garcia Herberos, Quintano, Cruz, Argüelles, Pelegrin, Morales* y otros; y por ultimo se resolvió que se leyese en público la representacion, pero no los documentos, y que concluida la lectura de aquella, se anunciase al público la siguiente determinacion de las Cortes:

«Consiguiente á lo mandado en 11 del corriente, ha resuelto S. M. que esta representacion y documentos se pasen al Consejo de Regencia, para los fines allí preve-

nidos; quedando copia de todo en la Secretaría de las Cortes.

Publicados los votos por los Sres. Secretarios, sobre si se habian de leer ó no en público los documentos, manifestó el Sr. *Golfín* que habia sido una distraccion del haber permanecido sentado; pues su intencion siempre habia sido y era que se debian leer en público, y que estando la diferencia solo en un voto, debia considerarse la votacion por la afirmativa. Con este motivo se promovió una larga discusion, y al fin se preguntó:

«Si no obstante la exposicion del Sr. *Golfín*, debia subsistir la anterior votacion publicada por los señores Secretarios, ó no.»

Y se votó que sí, por 70 votos contra 44.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente dia á la hora acostumbrada. = *Vicente Joaquín Noguera, Baron de Antella, Presidente.* = *Vicente Tomas Traver, Diputado Secretario.* = *Juan Polo y Catalina, Diputado Secretario.*